



ADMISIÓN PARA EL CURSO 2020/2021 EN EL COLEGIO ESPÍRITU SANTO

20 de marzo al 2 de abril: (ambos inclusive): Presentación de solicitudes.

Documentación para adjuntar con el impreso de solicitud:

- **Fotocopia del libro de familia** (hoja donde está inscrito el niño/a, o de toda la familia en caso de familia numerosa, u otro documento acreditativo.
- **Fotocopia del carné o libro de familia numerosa (si lo fuese)**
- **DNI o NIE del Padre/Madre o Tutores, y del alumno si lo tiene.**

(es necesario que el padre/madre o tutor acrediten su identidad mediante el DNI o NIE a la hora de presentar la solicitud)

- **Fotos: 2 para Primaria y ESO. 4 para Educación Infantil.**
- Si el alumno tiene informe psicopedagógico, minusvalía (de él o de algún miembro de la familia) fotocopia del documento.
- Dos fotocopias de la solicitud más la solicitud cumplimentada y firmada.
- **La solicitud tendrá que venir firmada por ambos padres, en ausencia de una de ellas, tendrá que traer documentación en el que se acredite la ausencia.**

27 de mayo: Sorteo para dirimir posibles empates en puntuación.

18 de mayo: Publicación del Listado de Baremo Provisional

Del 19 al 25 de mayo: Periodo de reclamaciones.

23 de junio: Publicación de los Listados de ADJUDICACIÓN de plazas

Del 24 al 30 de junio (ambos inclusive): Matriculación de alumnos de Ed. Infantil y Ed. Primaria.

Del 24 de junio al 9 de Julio: (ambos inclusive) Matriculación de los alumnos de la ESO.

Del 2 al 9 de septiembre: Plazo extraordinario para matriculas de la ESO.

Nota: El impreso de solicitud se puede descargar y cubrir a través de la aplicación de la Junta de Castilla y León. <http://www.educa.jcyl.es>

IMPORTANTE: Soló se puede presentar el impreso de **Solicitud en un solo centro**, con la posibilidad de añadir hasta 6 centros más, según legislación. (Res.5/de febrero de 2019).